

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año X. - N.º 439

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 7 de Junio de 1923

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

Electores!

Las fuerzas vivas del distrito de Tortosa-Roquetas han designado unánimemente para que le representen en la Diputación provincial, a

D. Francisco Canivell Curto

Propietario e industrial

Dr. D. José M.ª Cartes Mur

Médico y propietario

D. Juan Tomás Villalbí

Del Comercio y propietario

No es esta una candidatura de intereses partidistas. Los nombres de los candidatos garantizan una administración digna y honrada y que con ellos tendrá este distrito celosos y abnegados representantes en el Cuerpo provincial.

¡Electores!:

No desmintais en esta ocasión vuestro buen sentido. Patentizad una vez más vuestro probado amor a la causa del orden, votando el domingo con decisión y entusiasmo la candidatura que recomendamos.

Para el domingo próximo

Formada la candidatura que en otro lugar recomendamos, que ha conseguido aunar las voluntades de los elementos del distrito de Tortosa-Roquetas que, siendo amantes del orden y de la paz pública, anhelan la prosperidad de los pueblos del mismo, toca al cuerpo electora] corresponder a la alta prueba de valor cívico que su presentación significa votándola todos unánimemente.

El acuerdo logrado en la formación de la aludida candidatura implica que ha imperado el buen sentido, que se han sabido sacrificar miras particulares para anteponer a todo y sobre todo el bien del distrito; y esta abnegación y patriotismo de las personalidades y entidades

directoras ha de ser correspondida por los electores.

¿Cómo? Acudiendo todos como un solo hombre a depositar sus sufragios en las urnas y votando íntegramente la candidatura presentada.

El elector que voluntariamente deja de votar hace dejación de su más preciado derecho político, y por ello queda inhabilitado para ocuparse de la cosa pública y de asesorar a los encargados de la administración. Además, el que deja de ejercitar el derecho de sufragio, causa un grave daño, pues con su abstención contribuye al triunfo de la candidatura contraria. No basta, pues, censurar al enemigo común en público y en privado; es preciso hacer obra positiva, demostrando con actos el amor a

la causa del orden y del bien general. El movimiento se demuestra andando, y en el presente caso aquel amor ha de probarse votando todos el domingo próximo y procurando llevar a las urnas el mayor número de electores.

Que no haya abstenciones exige el bien general. Ante el interés general que significa que el distrito tenga dignos, honrados y celosos representantes en la Diputación provincial ha de ponerse todo, incluso los de índole meramente particular o privada de cada elector. Las ventajas que para el bien público reporta el ejercicio del derecho de sufragio, bien merecen que cada elector sacrifique los breves momentos que requiere el desempeño de esta función.

Pero, al acudir a las urnas los electores han de tener plena conciencia de que la candidatura formada satisface todas las exigencias del interés general. Por esto la han de votar íntegramente, porque la eliminación o la sustitución

de alguno de sus nombres significaría que al bien general se anteponen miras o consideraciones particulares y así se facilita el triunfo del contrario.

Las circunstancias políticas del momento presente en el distrito de Tortosa son graves y podrían serlo en el de Roquetas y aquella gravedad se intensificaría en el primero y se haría extensiva al segundo si la candidatura de los enemigos del orden lograra el triunfo.

Todos los que de veras nos preocupamos por la paz y prosperidad de esta tierra hemos de poner nuestro esfuerzo para evitar la posibilidad de que aquella contingencia llegue a ser una realidad, y para ello no hay otro medio que votar el domingo la candidatura recomendada.

¡ELECTORES! Contribuir al triunfo de dicha candidatura es trabajar por la paz y el bien de los pueblos del distrito de Tortosa-Roquetas.

¡A vorarla, pues, con entusiasmo!

≡ Nuestra candidatura ≡

No es una candidatura política. Lo demuestra así la circunstancia de que muy distintas son en este orden las ideas que profesan nuestros candidatos D. Francisco Canivell, Dr. D. José M.ª Cartes y D. Juan Tomás.

Pero, si nuestra candidatura no es política ha de reconocerse, en cambio, que tiene una característica digna del aprecio y de la consideración de los electores.

En efecto; une a nuestros candidatos un amor sin límites por el progreso de estos pueblos, y un entusiasmo innegable por el orden y la paz social, elementos indispensables para que aquel progreso sea una realidad.

La historia de la labor que en la Diputación provincial han venido realizando D. Francisco Canivell y D. Juan Tomás es una prueba irrefutable de que continuarán siendo en el Cuerpo provincial infatigables paladines de todo cuanto signifique progreso moral y material para estos pueblos. El nombre del Dr. José M.ª Cartes es una segura garantía de que este señor en la Dipu-

tación provincial ha de poner a contribución sus relevantes condiciones de celo, talento y actividad sin límites por todo cuanto moral y materialmente pueda beneficiar a este distrito.

Y, siendo esto así, como en realidad lo es, ha de reconocerse que ha sido un verdadero acierto la designación de aquellos patricios para integrar nuestra candidatura, porque ningún sitio como la Diputación provincial es el más indicado para que puedan laborar provechosamente en beneficio de los pueblos del distrito de Tortosa-Roquetas. Nosotros tenemos la seguridad de que los señores Canivell, Cartes y Tomás han de ser dignos representantes del mismo y creemos por este motivo hacer obra patriótica recomendando con fe y entusiasmo su candidatura.

Percátese los electores de las circunstancias que concurren en nuestros candidatos, y, si desapasionada y recatadamente las pesan y aquilatan, tenemos la convicción de que han de servirles de estímulo para que unánimemente y con entusiasmo voten la candidatura.

La política y las elecciones

Las elecciones provinciales que se celebrarán mañana revisten en el distrito de Tortosa-Roquetas una excepcional importancia política.

Por causas que no es del caso recordar el republicanismo ha vuelto a adquirir en el distrito de Tortosa el predicamento que antes tenía, a consecuencia del resultado de las últimas elecciones de diputados a Cortes; y las elecciones del domingo serán una nueva etapa de la lucha entre los monárquicos y los republicanos, deseosos estos de mantener y acrecentar el predominio que tienen en el distrito de Tortosa y de hacerlo extensivo al de Roquetas, y ansiosos los monárquicos de conseguir que tales propósitos no tengan efectividad.

Nosotros, que tenemos inquebrantable fe en la Monarquía, a la que consideramos como base capital de la prosperidad y progreso del país, hemos de dirigir una excitación a los electores que anhelan la paz y orden social en los pueblos de este distrito, a que voten con decisión y entusiasmo la candidatura acordada por las fuerzas vivas del país y que tiene marcadamente aquella significación. Y al dirigir esta excitación nos permitimos formular otra a los monárquicos del distrito de Tortosa para que, en aras del bien del país, depongan sus diferencias, aun en sus voluntades, acoplen sus esfuerzos y voten todos la nombrada candidatura; no haciendo lo propio por lo que toca a los electores del distrito de Roquetas, porque estos mantienen incólume su tradicional buen sentido hijo del ferviente amor que profesan a la Monarquía.

Bien podríamos recordar hechos pasados, pero, como no nos guían personalismos, sino única y exclusivamente nuestras convicciones monárquicas; como no laboramos con fines partidistas, sino solo por las ideas que juzgamos más adecuadas para la prosperidad y progreso del país, no vamos a exponer las consecuencias que tendría el triunfo de la candidatura republicana, y que saltan a la vista.

Este distrito aspira a que se conserve en el mismo la paz y el orden social y cree que sólo con la Monarquía puede conseguirlo; y los Alcaldes de los pueblos del mismo, haciéndose eco de esta aspiración popular, y sin presión de nadie, acordaron la candidatura que recomendamos, que fué aceptada por las fuerzas vivas del distrito de Tortosa.

Por esto, creemos hacer patriótica labor propagando la candidatura de referencia, y por esto confiadamente esperamos que los electores le darán espléndida victoria.

Honradamente pensamos que con el triunfo de nuestra candidatura se labora por el progreso y prosperidad de esta tierra. Toca a los electores prestar a la candidatura la colaboración de sus votos.

Unión

No nos consaremos de excitar a los monárquicos del distrito de Tortosa, amantes de la paz y orden social a que mantengan su unión y la hagan cada momento más firme.

Recuerden que la victoria alcanzada en las últimas elecciones de Diputados a Cortes por los republicanos se debió, precisamente, a la desunión de aquellos elementos.

Dos candidatos monárquicos lucharon y los votos que uno y otro obtuvieron, sumados, excedieron en mucho de los que logró el candidato republicano. Si, oyendo al buen sentido, en vez de dos, hubiese sido uno sólo el candidato

monárquico, los elementos de orden se habrían acoplado y la derrota de aquél habría sido indiscutible.

Tratan ahora los republicanos de renovar la suerte, haciendo un *tour de force*, prevaliéndose del valor que les infundió el triunfo que alcanzaron en las elecciones de Diputados a Cortes; y los elementos de orden han de recordar lo ocurrido entonces para evitar su repetición.

Dejen todos a un lado prejuicios y agravios personales que pudieran tener, inspírense únicamente en la fe en la Monarquía y en el amor a este país, agrúpanse en apretado haz para votar la candidatura que ha merecido el aplauso del distrito; y la victoria será segura. No se amilanen ante la fuerza adquirida por el republicanismo, teniendo presente que, con todo y ser mucha, no tiene, sin embargo, las proporciones que los mismos republicanos le atribuyen.

El triunfo de la candidatura republicana no llevaría aparejados graves peligros para el país, cuya importancia y trascendencia no somos nosotros los llamados a hacer resaltar.

Que predomine el buen sentido y se mantenga y fortifique la unión, y estos peligros no llegarán a ser una realidad.

Contubernio

Se nos dice que en los electores de la ciudad de San Carlos existe el propósito de dar sus sufragios el día de mañana a su paisano D. José Canicio.

Nada objetaríamos a aquel propósito si significase una prueba de consideración y afecto de los electores de la vecina ciudad a su coterráneo, persona que merece toda nuestra consideración y respeto; pero, hemos de creer que otros han sido los móviles que han inspirado la presentación de D. José Canicio, desde el punto y hora que, no obstante la filiación regionalista de este señor, su nombre va incluido en la candidatura republicana.

Y esta circunstancia es lo que nos mueve a llamar la atención de los electores de San Carlos de la Rápita sobre este particular.

Aquella ciudad ha sido siempre eminentemente monárquica, como todo el distrito de Roquetas, y sus electores no pueden consentir que pierda dicha significación, lo cual ocurriría si se dejase sorprender por la combinación urdida por los republicanos.

Saben estos que en el distrito de Roquetas no cuentan con elementos suficientes para obtener una nutrida votación, y para atenuar el fracaso que preven han tenido la habilidad de incluir en su candidatura el nombre de D. José Canicio para poder atribuir a sus candidatos los votos que este señor pueda alcanzar de sus paisanos. Tales votos los calificarían los republicanos como suyos propios y podrían alardear de contar en este distrito con una fuerza que en realidad no tienen. Y el núcleo regionalista existente en San Carlos de la Rápita, que en el porvenir podría tener importancia, la perderá, absorbida por los republicanos, por haberse dejado sorprender por el maquiavelismo de éstos.

Esto es lo ocurrido en San Carlos de la Rápita, y nosotros, que no podemos creer que sus electores voten conscientemente a los candidatos republicanos, nos hemos creído en el deber de llamar la atención de aquellos para que rechacen la expresada combinación.

San Carlos de la Rápita ha sido y es población esencialmente monárquica. Si hay algunos que, por miras particulares, están interesados en que se suponga lo contrario, allá ellos con su conciencia, pero creemos que no logra-

rán la colaboración de aquellos electores.

Lo que se ha hecho es un nefando contubernio que no deben consentir.

Asesinato del cardenal arzobispo de Zaragoza

A las tres de la tarde del lunes, cuando el cardenal arzobispo Dr. D. Juan Soldevila se dirigía en automóvil, como tenía por costumbre diariamente a una torre de las afueras de Zaragoza en la cual residen las Hermanas de la Caridad, fué objeto de un alevoso atentado por parte de dos sujetos que aguardaban su paso, los cuales hicieron de doce a catorce disparos al coche por su parte posterior, que alcanzaron al cardenal, al familiar que le acompañaba y al chofer. Estos dos últimos quedaron heridos, y el cardenal murió en el acto a consecuencia de la herida que recibió, mortal de necesidad.

Tan criminal atentado que, ha indignado a la capital aragonesa, levantará sin duda la protesta de las personas honradas. Nosotros, que siempre hemos abominado de los procedimientos de violencia, unimos también a la general protesta la nuestra propia muy sincera, excitando una vez más al Gobierno para que, preocupándose del terrorismo, adopte las medidas adecuadas para poner coto a la situación creada por las violencias terroristas.

Si nunca pueden abonarse ni justificarse atentados de esta naturaleza, no es posible ni siquiera encontrar una explicación satisfactoria al que nos ocupa, puesto que la víctima, el Dr. Soldevila, era un anciano que rayaba en los ochenta años, dechado de todas las virtudes, que había siempre abogado por la defensa de los humildes, habiendo puesto siempre al servicio del bien y de la humanidad, sus méritos, vastísima cultura y general ilustración.

Con la muerte del Dr. Soldevila pierde la Iglesia uno de sus más ilustres varones.

Descanse en paz el insigne purpurado.

Carrera internacional en Tarragona

El domingo celebróse en Tarragona con inusitada animación la carrera internacional automovilista «Trofeo Armanagué», en su tercero y último año.

Organizada la carrera por el Real Moto Club de Cataluña, bajo los auspicios de esta asociación se realizaron todos los trabajos preparatorios de organización, con una perfección admirable que ha superado a la que tuvo en los dos años anteriores, lo cual contribuyó indudablemente al éxito colosal que alcanzó la fiesta.

Con motivo de ésta, la ciudad de Tarragona ofreció el domingo un brillante y animadísimo aspecto, calculándose en cerca de 20 000 personas los forasteros que acudieron a la capital de la provincia y hallándose atestados los hoteles y fondas. Fueron innumerables los automóviles que acudieron a Tarragona, estimándose en más de dos mil solo los que llegaron procedentes de Barcelona.

Desde las primeras horas de la mañana del domingo empezaron a acudir espectadores a las tribunas, habiendo sido en gran número las familias que se estacionaron en las proximidades del circuito para presenciar la carrera.

A las diez de la mañana las tribunas del Campo de Marte presentaban brillante aspecto, prestándole vistosísimo encanto el elemento femenino elegantemente ataviado.

A las nueve de la mañana cerróse el circuito al tránsito público y la guardia civil quedó encargada de obligar a los curiosos a retirarse a una distancia de

cuatro metros de las márgenes de la carretera.

A las 10'34 empezaron a salir los veinte autociclos inscritos con el intervalo de 30 segundos cada uno, habiendo resultado vencedor Lucien Desvaux, que sobre su «Salmson II» número 12, cubrió los 363 k. 600 m. de la carrera, en cuatro horas, trece minutos y veinte y tres segundos, habiéndole correspondido la copa de S. M. el Rey y el premio de 10.000 pesetas, además del de velocidad conseguido por la vuelta más rápida, para la que empleó 18 m. 37 s.

El «Trofeo» correspondió en definitiva a Benoist, que, según lo dispuesto en el Reglamento de estas carreras, es el corredor que ha obtenido mejor clasificación durante mayor número de años.

Terminada la fiesta, se efectuó el desfile que resultó brillantísimo.

La fiesta satisfizo a todos. Por su éxito merecen calurosas felicitaciones el Real Moto Club de Cataluña y las Autoridades, entidades y personalidades de Tarragona que contribuyeron a su brillantez.

El protectorado en Marruecos de España y Francia

Creemos que nuestros lectores leerán con interés los siguientes datos estadísticos:

La parte de Marruecos sujeta al protectorado francés es un territorio de 420.000 kilómetros cuadrados de superficie con una población de 5.400.000 habitantes. La zona de influencia española, en cambio, tiene una superficie de 22.468 kilómetros cuadrados aproximadamente, con una población de 582.000 habitantes.

Las fuerzas militares que sostiene Francia en su territorio se componían en 1.º de Noviembre de 1922 de 78.000 hombres, de los cuales 2.444 son oficiales y 54.744 tropas indígenas. El ejército español, que no ocupa todo el territorio de la zona, sino sólo la mitad aproximadamente, o sean 11.074 kilómetros cuadrados, es de 160.000 hombres.

La situación financiera de Marruecos francés es floreciente, puesto que el presupuesto ordinario de ingresos se elevó en el año último a 292.390 000 francos y el de gastos a igual suma, debiendo tenerse presente que a fin del año 1921 quedó un sobrante disponible de 49.814.463 francos y que la deuda pública directa de Marruecos es de 705.000.000 de francos, no existiendo deuda flotante. En cambio, España desde el año 1909 al 1913, ha invertido en Marruecos 200.000.000 de pesetas; del 1913 al 1921, 1.147.000.000; del año 1921 al 1922, 1.600.000, y contando se invierte igual suma en el año actual, resulta que lo gastado en Marruecos por nuestra nación, sin contar los intereses de la deuda emitida, es de unos 4.000.500.000 de pesetas.

El comercio de Marruecos francés en 1921 estuvo representado por las siguientes cifras: importación, francos 750.171.000; exportación, 255.950.000 de francos. El comercio de Marruecos español es tan poco importante que no vale la pena consignar las cifras representativas del mismo. Al escribir estas líneas, precisamente, la prensa da cuenta de que ha salido para Marruecos una comisión del Instituto de Comercio e Industria con objeto de estudiar el desarrollo del comercio entre España y aquel país.

Los precedentes datos son harto eloquentísimos. Creemos que deben tenerlos en cuenta los Poderes públicos para adoptar definitivas orientaciones para nuestra política en Marruecos.

Gañones y policía

La guardia civil comienza a concentrarse en Barcelona. ¿Y qué? Los fusiles son impotentes para acabar con el cáncer del terrorismo. Craso error es considerar el problema terrorista de Cataluña como una sencilla cuestión de policía... armada.

Los microbios del espíritu no se matan a balazos. Cada enfermedad requiere su adecuada medicina. Para las ideas extraviadas, para las pasiones rebeldes y triunfadoras, la metralla es como corcho.

Hay que cegar la fuente. Claro es que de manera circunstancial puede y aún debe emplearse la fuerza contra la fuerza.

La defensa individual o social es derecho imprescriptible.

Pero aquí hablamos del valor real y de la solución adecuada de ese terrible problema. Y afirmamos que para ello no sirve todo el prestigio superviviente de la Benemérita.

Primero, para encauzar de momento aquel problema hace falta una autoridad adornada de los más altos atributos personales, y, además y sobre todo, ambiente, es decir, la asistencia ciudadana. Juzgue el lector de tal autoridad; nosotros decimos, en cuanto al civismo barcelonés, que el pánico lo tiene petrificado. Para lograr la presencia y colaboración de un pueblo, víctima del terror, no es bastante un regimiento de guardias civiles, porque lo que necesita es recibir una sensación permanente de confianza, de seguridad y justicia. ¡Cuánto bien pueden hacer en tal sentido la gestión de los gobernantes, la actuación de los políticos, la Prensa...! ¿Pero dónde encontramos esto?

En segundo lugar, el que haya tratado con anarquistas, comunistas, sindicalistas catalanes, como el autor de estas líneas, habrá sacado la dolorosa impresión de que el problema crónico ya en la ciudad de los Condes no es un simple conflicto policiaco. ¡Nunca!

¡Qué tiene que hacer la Policía para curar las más profundas aberraciones del espíritu ni para enderezar los más absurdos extravíos del corazón!

Podrá perseguir los asesinos y ladrones que, acogidos al pabellón de los rebeldes, sirven de instrumentos sin más idealidad que su criminal perversión y roban y matan por un puñado de pesetas. Pero el verdadero problema no está en éstos, sino en los otros. En los que perdidos en el laberinto de todas las utopías y ensueños, niegan sinceramente todos los principios que la razón humana tuvo por postulados a través de los siglos, y creyendo, con fé de ilusos, en la posibilidad de una vida paradisíaca sobre la Tierra, odian con tal vehemencia cuanto existe bajo el cielo, que son también capaces de matar por un satánico romanticismo.

Contra esos tales no podrá nunca la policía de todo el mundo. Las balas no hacen blanco en los espíritus. A las ideas, con las ideas. Contra las doctrinas, las doctrinas. Frente a las organizaciones y propagandas siniestras, las propagandas y organizaciones saludables y salvadoras. Muchas escuelas de la verdad; que al mal hay que ahogarle en su propio terreno con la abundancia del bien. ¡Y entonces, menos Policía!

¿De qué sirvió para la paz internacional la creación de tantos ejércitos permanentes? De nada. De nada, no; de que al ocurrir el choque corriera la sangre a ríos. ¿Es también la paz del mundo un problema de Policía internacional?

Los cañones jamás asegurarán el equilibrio estable, la paz permanente de los Estados. ¡Eso es obra de la civilización, dominio de las fuerzas del espíritu, que no es el progreso, triunfo exclusivo de la material!

La ambición o el miedo armó hasta los dientes a las naciones. La boca abierta de millares y millares de cañones amenazaba con tragarse a la Humanidad. La civilización apenas podía andar bajo la carga muerta de los arreos marciales, y cuando estalló la guerra y el mundo pagó con torrentes de sangre su inmenso error y su criminal ceguera, todavía, los pueblos no se pusieron de acuerdo para el desarme universal. Los cañones no entienden de los problemas del espíritu.

Los fusiles... tampoco. Aumentemos más cada día la fuerza armada. Muchos guardias civiles, muchos guardias de Seguridad, muchos agentes de Vigilancia... ¡Poco habremos conseguido para acabar con la langosta, la viruela y los crímenes del terror anarquista!

A cada mal, su remedio propio. Para los que lamentamos hace falta mucha escuela, mucha justicia y mucha caridad. Ciencia y fé.

Monescillo lo dijo mejor. Pan y catecismo, es decir, alimento del cuerpo y del alma, riqueza material y cultura, sobre los principios religiosos.

Lo que satisface las necesidades legítimas de la carne, torturada muchas veces por la injusticia social, y lo que levanta con vuelo de águila al espíritu humano haciéndole comprender mejor su triste vida en este valle de lágrimas.

(De La Provincia de Teruel.)

CRÓNICA

Con motivo de las elecciones provinciales anticipamos un día la publicación del presente número, dedicado en su mayor parte a la lucha electoral de mañana, sobre cuyos escritos llamamos muy especialmente la atención de nuestros amables lectores.

Reiteramos a los mismos la recomendación de la candidatura acordada.

La candidatura acordada por los alcaldes de los pueblos del distrito de Roquetas y aceptada por las fuerzas vivas del de Tortosa, ha causado la mejor impresión en la opinión pública en este distrito electoral.

En la casi totalidad de los pueblos ha sido recibida con entusiasmo, como así ha ocurrido en esta ciudad.

A juzgar por las impresiones recibidas, puede darse por descontado el triunfo de dicha candidatura.

Son varios los actos de propaganda realizados hasta el presente en favor de la candidatura que recomendamos, en todos los cuales ha reinado la mayor animación y entusiasmo.

Entre los actos referidos, debemos hacer especial mención, por la importancia que revistió, de la visita efectuada el lunes al pueblo de Mas de Barberáns por los candidatos doctor Cartes y Sr. Tomás y D. Luis Canivell, con cuyo motivo se celebró un animado mitin en el Círculo Monárquico. No obstante haberse celebrado el acto sin previa convocatoria, se vió concurridísimo, habiendo asistido el alcalde, juez municipal y otras distinguidas personalidades de la población.

Acudid con decisión y entusiasmo a las urnas a depositar vuestros votos en favor de la candidatura acordada por las fuerzas vivas de este distrito; cualquiera omisión en el ejercicio de esta función importaría grave daño al país.

El martes tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo el celoso diputado provincial y candidato en las próximas elecciones provinciales D. Juan Tomás, que estuvo breves momentos en esta ciudad por motivos electorales.

El miércoles estuvo nuevamente en esta ciudad, de paso para Ulldecona y San Carlos de la Rápita nuestro querido amigo el candidato D. Juan Tomás, acompañado de nuestros también estimados amigos el otro candidato Dr. D. José M.ª Cartes, D. Luis Canivell y el síndico del Ayuntamiento de Tortosa señor Fios.

EL BARATO

MAYOR, 26. = AMPOSTA

PRECIO FIJO

Continúa vendiendo todos los géneros a precios de fábrica.

ULTIMOS DIAS DE REBAJA

Las impresiones dominantes en esta ciudad permiten augurar fundadamente el triunfo de la candidatura que recomendamos para la elección de mañana.

No obstante que en estos días la población agrícola de esta ciudad y localidades y poblados de la Ribera está ocupadísima en los trabajos de la plantación del arroz que se hallan en su período algido y que no admiten demora, las impresiones recibidas permiten esperar que la expresada circunstancia no será óbice para que los electores acudan a las urnas, percatados como se hallan de la importancia que para este distrito electoral reviste la elección de mañana.

Por nuestra parte reiteramos al cuerpo electoral la necesidad de que todos los que disfrutan el derecho de sufragio no dejen de emitir su voto.

Ha marchado a Zaragoza con el objeto de completar el restablecimiento de su salud ya bastante mejorada nuestro distinguido amigo el ex-gobernador civil de Navarra D. Manuel Foz.

Reiteramos nuestros votos por su total y completo restablecimiento.

Dícese que tres de los actuales ministros se oponen a que se eleven más las vigentes tarifas ferroviarias.

No miréis los nombres de las personas incluidas en la candidatura que recomendamos; tened en cuenta únicamente su significación e historia.

El miércoles por la tarde y entre las estaciones de Benicarló y Peñíscola chocó el expreso de Barcelona a Valencia con el mixto de Valencia a Barcelona.

Resultó muerto el conductor del expreso y quedaron heridos gravemente los maquinistas y fogoneros de ambos trenes y un sobrestante de vías y obras; habiendo sufrido heridas de escasa importancia varios pasajeros.

Sufrieron desperfectos los últimos vagones de mercancías del mixto y quedaron destruidos la máquina y el furgón correo del expreso.

Este accidente ferroviario, que fué objeto de las conversaciones de este vecindario motivó el retraso de los trenes a consecuencia de haber quedado interrumpida la línea, habiendo quedado regularizado el servicio de trenes.

Ha reanudado sus viajes entre Tortosa, Amposta y las partidas ribereñas, por el Ebro el vapor «Anita».

Mañana estará de turno la farmacia de D. Enrique Aubeso Roig, del paseo del alcalde Palau.

Han causado penosa impresión las noticias recibidas de los últimos combates sostenidos en Marruecos por nuestras tropas.

De estos hechos ha deducido la opinión pública que no hay que pensar hoy por hoy en el llamado Protectorado civil. Existirá este en el papel pero la realidad será muy otra.

Los pueblos dignos ejercitan siempre los derechos políticos con la única mira del bien general; no dejéis de ejercitar, pues, el de sufragio en la presente ocasión.

El general Martínez Anido ha sido nombrado Comandante general de Melilla.

El Instituto municipal de Higiene de Barcelona recomienda para acabar con las moscas, poner en las habitaciones platos con leche azucarada y frenol, en la proporción de tres cucharadas de leche, una de formol y una pequeña de azúcar.

Las moscas que toquen esta mixtura mueren instantáneamente.

Durante el mes de mayo último la Sucursal de Tortosa de la Caja de Pensiones para la Vejez y de ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 166 397 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro la cantidad de 135.826 pesetas, habiendo abierto 31 libretos y cuentas de ahorro nuevas.

Con motivo del hambre que azota a Rusia el Instituto Fisiológico de Petrogrado ha podido estudiar los efectos de aquella plaga en el cuerpo del hombre, habiendo comprobado que la insuficiencia de alimentación determina el aumento de cien por mil en la mortalidad y una disminución del peso del cuerpo humano de un treinta por ciento.

Ha sido objeto de grandes comentarios la conferencia que el ilustre leader del regionalismo catalán D. Francisco Cambó pronunció recientemente en el «Ateneu Democràtic Regionalista del Poble Nou», de Barcelona.

Con tal motivo pronunció el Sr. Cambó una magistral oración, de la que no podemos ocuparnos con mayor extensión por falta de espacio, tratando de la crisis del catalanismo con motivo de la escisión de *Acció Catalana*, combatiendo la impaciencia que significa la creación de esta entidad y poniendo de relieve la magnitud y trascendencia de la obra de catalanización llevada a cabo por la «Lliga Regionalista» inspirada siempre en la virtud de la constancia.

No os pese la molestia y el perjuicio que en vuestros particulares intereses pueda ocasionaros el ejercicio del derecho de sufragio; su importancia, que siempre será nimia, la de posponer a la mayor del beneficio que reportareis al país.

Dicen de Alcañiz que han principiado los trabajos preparatorios del ferrocarril de Val de Zafán, dirigidos por el contratista señor Machetti.

Se ha inaugurado el apartadero de Campredó (Tortosa) en la línea de los ferrocarriles del Norte. En él se establece servicio de viajeros y de mercancías limitado a Valencia y Tarragona.

La hermita de la Virgen de la Aldea, que data de la Edad Media, se halla en estado ruinoso, habiéndose iniciado una suscripción para evitar que se derrumbe.

Desde que se abrió al servicio público la parada de caballos sementales establecida en esta ciudad, hasta la fecha han sido cubiertas las siguientes yeguas:

Caballos	Yeguas
Canciller.	52
Corpulentó.	53
Fortin	41
Trimard.	40
Uriage	29
Total.	215

Ha sido prorrogada hasta el día 12 del corriente la actual temporada de cubrición de las yeguas por los sementales del Estado que forman la mencionada parada de esta ciudad.

Con el fin de alcanzar el mayor número posible de productos, se ha autorizado para dar el cuarto y quinto salto por un nuevo semental a las yeguas que por sus cualidades lo merezcan.

Votad siempre INIEGRA la candidatura que recomendamos; haciéndolo así dareis una prueba de civismo y disciplina, y no facilitaréis votos al contrario, eliminando o substituyendo cualquiera nombre de aquella.

BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOUR



Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20
AMPOSTA

Servicio constante de coche en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

Gran Compañía de Seguros establecida en Londres en 1720

FONDOS SOCIALES: MAS DE L. ST. 10.000.000

Para informes y detalles dirigirse al Representante de la misma
Ramón Martí Andreu.

Calle de Riego, 3 (Grao) Amposta

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ:
Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA
José Curto, maestro albañil.

GRÁN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA . OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ
PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

HOTEL NOS Y CAFÉ RESTAURANT

CALLE DE REUS, 2 = TORTOSA

= EL MEJOR SITUADO =

EL QUE MEJORES CONDICIONES TIENE :: COCHE A TODOS LOS TRENES
Administración de la Hispano Fuente En-Segures y de La Empresa del Ebro J. ESQUERRE
DESPACHO DE BILLETES: Parada de los autos de Tortosa a La Cénia y de Tortosa a Benifallet.

CUBIERTOS A DIEZ REALES

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 275.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDEGONA Y VINARÓZ

Compra y venta de valores : Suscripciones a todos los empréstitos del Estado y particulares

Abrimos cuentas corrientes abonando interés

Facilitamos Giros y Cartas de Crédito para todas las plazas importantes del Reino

TELEFONO NUM. 16

APARTADO núm. 12

COLEGIO DE S. RAFAEL

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños
De 8 a 11 De 2 a 5

Clases para señoritas
De 11 a 13

Clase para adultos
De las 18 a las 20

Clases particulares

INTERNOS

Medio internos y recomendados a precios módicos

Contabilidad — Dibujo — Comercio — Magisterio — Francés — Caligrafía — Preparación para el ingreso a 2.ª ENSEÑANZA

Este Colegio cuenta con todo su material moderno y pedagógico, cuarto lavado, botiquín y enfermería.—El Médico del Establecimiento doctor Don Damián Balaguer, pasa revista mensual a los alumnos y aconseja las medidas higiénicas que conviene seguir.—Suficiente luz y ventilación en todas las dependencias

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Baldomero Beltrán

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

SUCURSAL DE LA

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

REUS

Inmenso surtido en estambres, frescos y gabardinas para la próxima temporada de verano.

Gran surtido en trajes para Primera Comunión.

Visitará esta Sucursal el cortador D. CARLOS BALCELLS.

Representante, JOSÉ M.ª AGRAMUNT
Calle San José - AMPOSTA